ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
(5 de noviembre de 2024)

Sumilla de Acuerdos:

1. Se aprobó por unanimidad, el predictamen recaído en los Proyectos de ley 5796/2023-CR, 5952/2023-CR, 6270/2023-CR, 8750/2024-CR, 8941/2024-CR, 8945/2024-CR, 9119/2024-CR, 9247/2024-CR y 9323/2024-CR, que proponen la Ley que mejora las condiciones laborales de servidores de proyectos especiales creados por el ex Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) para fortalecer las competencias asignadas, mediante el ajuste de una nueva escala remunerativa, con el texto sustitutorio propuesto; y con la acumulación del Proyecto de Ley 9399/2024-CR.
2. Se aprobó por unanimidad, el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 8290/2023-CR, Ley que propone la creación de la Universidad Nacional Autónoma del distrito de San Marcos en la provincia de Huari, departamento de Ancash, con el texto sustitutorio propuesto; y con la acumulación de los Proyectos de ley 09322/2024-CR y 8303/2023-CR.
3. Se aprobó por unanimidad, la dispensa de la aprobación del acta para la ejecución de los acuerdos.

El 5 de noviembre de 2024, siendo las nueve horas con ocho minutos se reunieron de manera presencial en la Sala 5 del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, y de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la presidencia de la congresista Camones Soriano, Lady Mercedes y, con la presencia de los congresistas titulares Arriola Tueros, José Alberto; Revilla Villanueva, César Manuel; Acuña Peralta, Héctor Segundo; Acuña Peralta, María Grimaneza; Agüero Gutiérrez, María Antonieta; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Alegría García, Luis Arturo; Alva Rojas, Luis Enrique; Aragón Carreño, Luis Ángel; Balcázar Zelada, José María; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Calle Lobatón, Digna; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Cordero Jon Tay, Luis Gustavo; Cortez Aguirre, Isabel; Flores Ancachi, Jorge Luis; Huamán Coronado, Raúl; Jerí Oré, José Enrique; Paredes Fonseca, Karol Ivett; Pariona Sinche, Alfredo; Quispe Mamani, Wilson Rusbel; Sánchez Palomino, Roberto Helbert; Torres Salinas, Rosio; Trigozo Reátegui, Cheryl; Ugarte Mamani, Jhakeline Katy; Zea Choquechambi, Oscar y Zeta Chunga, Cruz María; y los parlamentarios accesitarios Alcarraz Agüero, Yorel Kira; Bellido Ugarte, Guido; Ciccia Vásquez, Miguel Ángel; Coayla Juárez, Jorge Samuel; Paredes Gonzales, Alex Antonio; Quiroz Barboza, Segundo Teodomiro; Santisteban Suclupe, Magally y Vergara Mendoza, Elvis Hernán. Presentó dispensa la congresista Rivas Chacara, Janet Milagros y licencia el congresista Varas Meléndez, Elías Marcial. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República para el Periodo de Anual de Sesiones 2024-2025.

ORDEN DEL DIA

Presentación del señor Rómulo Mucho Mamani, titular del Ministerio de Energía y Minas, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el año fiscal 2025.

La presidenta concedió el uso de la palabra al señor Rómulo Mucho Mamani, titular del Ministerio de Energía y Minas, para sustentar el presupuesto asignado a su pliego para el Año Fiscal 2025. El señor ministro inició su presentación desarrollando y explicando el marco estratégico: la misión, visión, así como los 4 objetivos estratégicos sectoriales (OES), orientados a fortalecer el desarrollo territorial, impulsar la ciencia, tecnología e innovación, garantizar el uso sostenible de los recursos naturales y asegurar la seguridad energética en el Perú. Seguidamente, el funcionario detalló la importancia del sector en la economía nacional, los principales resultados y logros del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE).

A continuación, el señor ministro solicitó se otorgue el uso de la palabra a su especialista en Presupuesto, señor Dennis Tapia, quien explicó los avances de la ejecución del presupuesto sectorial del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de los años 2022, 2023 y 2024, detallándolo por toda fuente de financiamiento, así como también el estado de la ejecución financiera y cumplimiento de metas aprobadas en el presupuesto del año 2023 hasta agosto del año 2024.

El invitado señaló que el presupuesto asignado para el año fiscal 2025 asciende a S/893.7 MM, detallando la distribución presupuestal por pliegos y unidades ejecutoras, grupo genérico y fuente de financiamiento; precisó además que para el año fiscal 2025 han presupuestado 107 proyectos de inversión por un monto total de S/237 MM. Seguidamente, manifestó la problemática identificada en la ejecución presupuestal y medidas correctivas

En este estado, la presidenta cede la conducción de la sesión al congresista Arriola Tueros.

A continuación, el presidente invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas; intervinieron los siguientes parlamentarios: Huamán Coronado, Bazán Calderón, Trigozo Reátegui, Ugarte Mamani, Paredes Fonseca, Cortez Aguirre; Marticorena Mendoza, Aragón Carreño, Bellido Ugarte, Alva Flores, Zeta Chunga, Alegría García, Arriola Tueros y Ciccia Vásquez; las que fueron respondidas por el señor ministro.

En este estado, la congresista Camones Soriano asume nuevamente la conducción de la sesión.

No habiendo más intervenciones, la presidenta agradeció la presencia al señor Rómulo Mucho Mamani, titular del Ministerio de Energía y Minas y de los funcionarios que lo acompañaron, y los invitó a retirarse cuando lo consideren pertinente.

Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 5796/2023-CR, 5952/2023-CR, 6270/2023-CR, 8750/2024-CR, 8941/2024-CR, 8945/2024-CR, 9119/2024-CR, 9247/2024-CR y 9323/2024-CR, que proponen la Ley que mejora las condiciones laborales de servidores de proyectos especiales creados por el ex instituto nacional de desarrollo (INADE) para fortalecer las competencias asignadas, mediante el ajuste de una nueva escala remunerativa.

La presidenta cedió el uso de la palabra a la señorita Silvana Acuña, asesora de la comisión, para sustentar el predictamen. La señorita Acuña manifestó que ha ingresado para su estudio y dictamen los Proyectos de Ley 5796/2023-CR, 5952/2023-CR, 6270/2023-CR, 8750/2024-CR, 8941/2024-CR, 8945/2024-CR, 9119/2024-CR,

9247/2024-CR y 9323/2024-CR, que proponen la Ley que mejora las condiciones laborales de servidores de proyectos especiales creados por el ex instituto nacional de desarrollo (INADE) para fortalecer las competencias asignadas, mediante el ajuste de una nueva escala remunerativa.

Comentó la asesora que la propuesta legislativa busca mejorar las condiciones laborales de los servidores sujetos al Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, pertenecientes a los Proyectos Especiales creados por el ex Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) a través de la aprobación de una nueva escala remunerativa, optimizando así sus derechos fundamentales a la igualdad ante la ley y a una remuneración equitativa y suficiente, conforme a lo prescrito en los artículos 2 y 24 de nuestra Carta Política..

Seguidamente, la señorita Acuña indicó que luego de realizar un estudio de los proyectos de ley, tal como consta en el predictamen, la asesoría de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República recomienda la aprobación de los proyectos de ley 5796/2024-CR, 5952/2024-CR, 6270/2024-CR, 8750/2024-CR, 8941/2024-CR, 8945/2024-CR, 9119/2024-CR, 9247/2024-CR y 9323/2024-CR, que proponen mejorar las condiciones laborales de los servidores sujetos al Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, pertenecientes a los Proyectos Especiales creados por el ex Instituto Nacional de Desarrollo a través de la aprobación de una nueva escala remunerativa, con el texto sustitutorio propuesto.

Concluida la exposición, la presidenta cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas. Intervinieron los parlamentarios Aragón Carreño, Jerí Oré, Paredes Fonseca, Trigoso Reátegui, Bellido Ugarte, Bazán Calderón, Alva Rojas, Arriola Tueros y Zeta Chunga; las que fueron respondidas por la señorita asesora. El congresista Marticorena Mendoza solicitó la acumulación del Proyecto de Ley 9399/2024-CR al presente predictamen.

No habiendo más intervenciones, la presidenta dio el tema por debatido y solicitó al secretario técnico proceda a realizar la votación nominal del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 5796/2023-CR, 5952/2023-CR, 6270/2023-CR, 8750/2024-CR, 8941/2024-CR, 8945/2024-CR, 9119/2024-CR, 9247/2024-CR, 9323/2024-CR, que proponen la Ley que mejora las condiciones laborales de servidores de proyectos especiales creados por el ex Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) para fortalecer las competencias asignadas, mediante el ajuste de una nueva escala remunerativa, con el texto sustitutorio propuesto; y con la acumulación del Proyecto de Ley 9399/2024-CR.

Puesto al voto, el predictamen fue aprobado por unanimidad de los congresistas asistentes, con 25 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos, en abstención.

Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 8290/2023-CR, que propone la Ley de creación de La Universidad Nacional Autónoma del distrito de San Marcos en la provincia de Huari, departamento de Áncash.

La presidenta cedió el uso de la palabra al señor Jorge Guanilo, asesor de la Comisión, para sustentar el predictamen. El señor Guanilo manifestó que ha ingresado para su estudio y dictamen el Proyecto de Ley 8290/2023, Ley que crea la Universidad Nacional Autónoma del distrito de San Marcos en la provincia de Wari, departamento de Ancash, iniciativa de la congresista Lady Mercedes Camones Soriano.

Comentó el asesor que el objeto de la propuesta legislativa es la creación de la Universidad Nacional Autónoma del distrito de San Marcos en la provincia de Huari, departamento de Áncash, con el fin de impulsar la educación superior solucionando la demanda de la población para continuar sus estudios en centros universitarios, resolviendo la brecha de acceso a la educación superior en la región, promoviendo la investigación científica y tecnológica, que coadyuve al desarrollo de la región y del país. Seguidamente, el señor Guadilo indicó que luego de realizar un estudio de la iniciativa legislativa, tal como consta en el predictamen, la asesoría de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República recomienda la aprobación del Proyecto de Ley 8290/2023-CR, Ley que propone la creación de la Universidad Nacional Autónoma del distrito de San Marcos en la provincia de Huari, departamento de Ancash, con el texto sustitutorio propuesto.

Concluida la exposición, la presidenta cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas. Intervinieron los parlamentarios Camones Soriano, Bellido Ugarte, Portalatino Ávalos y Arriola Tueros. Los congresistas Bellido Ugarte y Portalatino Ávalos solicitaron la acumulación al presente predictamen de los Proyectos de Ley 09322/2024-CR y 8303/2023-CR, respectivamente.

A continuación, la presidenta cedió el uso de la palabra al alcalde del distrito de San Marcos, al señor Manuel Carlos Ugarte Medina, quien brindo algunas consideraciones respecto a la propuesta legislativa.

No habiendo más intervenciones, la presidenta dio el tema por debatido y solicitó al secretario técnico proceda a realizar la votación nominal del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 8290/2023-CR, Ley que propone la creación de la Universidad Nacional Autónoma del distrito de San Marcos en la provincia de Huari, departamento de Ancash, con el texto sustitutorio propuesto y con la acumulación de los Proyectos de ley 09322/2024-CR y 8303/2023-CR.

Puesto al voto el predictamen fue aprobado por unanimidad de los congresistas asistentes, con 26 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos, en abstención.

Finalmente, la presidenta, con el quórum reglamentario, solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en sesión, mencionando que, si no hay observación, se da por aprobada la dispensa por unanimidad. Siendo las catorce horas con siete minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente acta.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/04/2025 17:38:19-0500

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
PRESIDENTA
Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REVILLA VILLANUEVA Cesar Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/04/2025 09:17:59-0500

CÉSAR MANUEL REVILLA VILLANUEVA
SECRETARIO
Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República